

ACTA DE LA 4TA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE WANCHAQ- CORRESPONDIENTE A LOS MESES JULIO-AGOSTO.

En el Distrito de Wanchaq, Provincia y Región del Cusco, siendo las 15:00 horas, del día 10 de Agosto del 2022 reunidos en el sala de regidores de la Municipalidad Distrital de Wánchaq – Cusco; en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA” y su reglamento; en merito a lo convocatoria efectuada por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Mgt. William Peña Farfán, mediante OFICIO N°07-2022-ST. CODISEC/WANCHAQ/C. de fecha 08 de Agosto del presente año, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria de CODISEC** y tratar la siguiente agenda:

- Establecer estrategias ante las incidencias delictivas en la jurisdicción.
- Otros.

PRIMERO: El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Wanchaq Sr. William PEÑA FARFAN, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq, da la bienvenida a los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq y asistentes presentes, agradeciendo por la predisposición y el apoyo a los miembros del CODISEC a la Cuarta Sesión Ordinaria de CODISEC del presente año- 2022 y así de esta manera mejorar la seguridad ciudadana antes las incidencia delictivas suscitadas en nuestra jurisdicción; continua con la sesión se procede a llamar lista a cargo del responsable de la secretaria técnica TTE. CRL. EP (R) HENRY VELA BALLADARES, para la verificación del quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión:



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
1	MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ	PRESENTE
2	DRA. EMMA ARTEAGA CASTAÑEDA FISCAL PROV. 2DA FISCALÍA TRANS. ESPECIALIZADA EN PREV. DEL DELITO	PRESENTE
3	DRA. MARITZA TOLENTINO HERRERA JUEZA DEL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO -WANCHAQ	PRESENTE
4	LIC. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA REPRESENTANTE DE LA UGEL CUSCO	PRESENTE
5	CMDTE. PNP. MOISES G. ALVAREZ MORANTE COMISARIO SECTORIAL PNP WANCHAQ	PRESENTE
6	Mayor PNP KAREN VALDERRAMA VILLASANTE COMISARÍA DE LA FAMILIA	PRESENTE
7	LIC. EDITH ADELMA DURAN PALOMINO REPRESENTANTE DE LA DIRESSA (CLAS WANCHAQ)	PRESENTE
8	LIC. ZULEIMA DENISSE ESCALANTE TITO REPRESENTANTE DE LA SUB PREFECTURA (SUB PREFECTA PROVINCIAL DE CUSCO).	NO ASITIO
9	Abog. VERONICA QUISPE MAMANI REPRESENTANTE DE LA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	PRESENTE
10	LIC. RUBEN JORGE FLORES CHAVEZ PROMOTOR DEL CEM COMISARÍA DE LA FAMILIA WANCHAQ	PRESENTE

11	TTE. CRL. EP (R) HENRY VELA BALLADARES RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA CODISEC – WANCHAQ	PRESENTE
----	---	----------

SEGUNDO: con verificación del quorum correspondiente, el Sr. Alcalde se da inicio a la presente sesión y preguntando a los integrantes del CODISEC algún punto de agenda que deseen incorporar; el Sr. TTE. CRL. EP (R) HENRY VELA BALLADARES responsable de la secretaría técnica de CODISEC, incorpora a la agenda la verificación y aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Wánchaq- 2023.

Por otro lado, la LIC. EDITH ADELMA DURAN PALOMINO da a conocer que el día 21 del presente mes se realizara una campaña de vacunación de canes en el distrito de Wánchaq para prevenir enfermedades.

Abog. VERONICA QUISPE MAMANI toma la palabra sugiriendo que se considere el punto de la invitación y reunión que el plan COPESCO sostuvo con las Juntas Vecinales para exponer la problemática que existe ante la ejecución de la obra en Velasco Astete y Hilario Mendivil.

TERCERO: El Sr. TTE. CRL. EP (R) HENRY VELA BALLADARES responsable de la secretaría técnica de CODISEC incorporando los puntos ya mencionados se procede con la cuarta sesión ordinaria:

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA:

El Sr. TTE. CRL. EP (R) HENRY VELA BALLADARES da a conocer sobre las mesas de trabajos realizadas para la elaboración del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Wánchaq para el año 2023 así mismo se elaboro la matriz de actividades, se procede a la exposición del Plan y verificación correspondiente por los integrantes de CODISEC.

Abog. VERONICA QUISPE MAMANI toma la palabra para la consideración de dos actividades para adicionarlas a las actividades complementarias del Plan de acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Wánchaq.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

El Sr. TTE. CRL. EP (R) HENRY VELA BALLADARES responsable de la secretaría técnica de CODISEC prosigue con el siguiente punto de agenda que es establecer estrategias ante las incidencias delictivas en la jurisdicción, comienza dando a conocer las estadísticas de incidencias delictivas que tenemos en la jurisdicción siendo prevista el ministerio publico las siguientes tipologías las cuales son:



TIPOLOGIA	ACTIVIDADES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
1438	1. BUENAS COSTUMBRES	47	308	200	257	812
	2. ORNATO	1	39	26	24	90
	3. SERVICIOS PUBLICOS	43	218	87	118	466
	4. SIN NOVEDAD	70	0	0	0	70
178	1. ACTIVIDADES INFORMALES EN LA VIA PUBLICA	10	18	7	6	41
	2. COMERCIO	5	15	7	16	43
	3. RUIDOS MOLESTOS	21	8	30	23	82
	4. PROBLEMAS CON MASCOTAS	0	2	3	0	5
	5. DAÑOS A LA PROPIEDAD PRIVADA	0	4	0	3	7
190	1. FISICA (SALUD)	12	12	19	13	56
	2. HECHOS CONTRA LA VIDA, CUERPO Y SALUD	16	14	35	33	98
	3. HECHOS CONTRA LIBERTAD PERSONAL	2	0	1	0	3
	4. HECHOS CONTRA PATRIMONIO	10	8	3	2	23
	5. HECHOS CONTRA SEGURIDAD PUBLICA	1	6	3	0	10
242	1. ACCIDENTE DE TRANSITO	13	28	12	15	68
	2. SEGURIDAD VIAL	9	10	7	5	31
	3. TRANSITO	9	48	43	43	143

Las estadísticas expuestas son sacadas del mapa de calor dentro el distrito de Wánchaq con la finalidad de trabajar articuladamente y adecuadamente con las diferentes instituciones para mejorar la seguridad en el distrito de Wánchaq; sugiere a los integrantes de CODISEC acciones a realizar y se considere las siguientes acciones:

- 1.-Con la PNP implementar Patrullajes mixtos con las Juntas Vecinales en puntos estratégico con la finalidad de tener un mejor control.
- 2.- Hacer un empadronamiento a todos los vigilantes que existen en el distrito a fin de un contacto directo para la comunicación de incidencias delictivas suscitadas u ocurrencias que hubiera para que la intervención sea más oportuna.
- 3.-Apoyo a fiscalización para controlar en una hora determina (23:00 horas) los locales que venden licores a fin de minimizar el consumo del mismo.

Toma la palabra el presidente de CODISEC MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN haciendo un llamado a seguir trabajando en forma coordinada y constante mejorando el trabajo que se esta realizando y plantea la erradicación de ebrios por el personal de seguridad ciudadano en los diferentes parques y plaza en nuestra jurisdicción.

Continua la Dra. EMMA ARTEAGA CASTAÑEDA. -FISCAL PROV. 2DA FISCALÍA TRANS. ESPECIALIZADA EN PREV. DEL DELITO dando a conocer sobre los Operativos conjuntos coordinados para fiscalización los puntos donde se vende alcohol, concuerdan con la preocupación que existe la necesidad también la intervención en el punto de la vía expresa y da a conocer la preocupación por parte de la Fiscalía de algunos locales que siguen funcionando como la "MISTICA".

Complementa la intervención de la Doctora, el presidente de CODISEC MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN donde indica que se han identificado los puntos y da a conocer que en alguna oportunidad junto con el comisario sectorial PNP Wánchaq para la intervención en forma eficiente y felicita la predisposición del Ministerio Publico para un mejor trabajo en



equipo, da a conocer la inauguración de una obra muy importante en la Urb. Mateo Pumacahua que se realizara en día de hoy donde también es consiente que se puede dar mal uso a estos espacios públicos y se pide la programación para la intervención de estos locales que tanto daño le hacen al distrito que siguen operando en forma clandestina.

Respondiendo la intervención el Ministerio Publico da a conocer que a nivel nacional por parte de la fiscalía de prevención de delito una actividad simultánea en materia preventiva básicamente de delitos contra el patrimonio y contra la salud publica el cual se realizará tentativamente el 19 o 20 del presente mes donde en esta semana se hará llegar el plan de trabajo correspondiente y convocar a las autoridades correspondientes.

CUARTO: El presidente de CODISEC MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN terminando con el SEGUNDO PUNTO procede a dar la intervención a la Abog. Verónica para la incorporación de algunas actividades al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Wánchaq 2023.

Abog. VERONICA QUISPE MAMANI. -REPRESENTANTE DE LA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA toma la palabra sugiriendo la incorporación en el OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, objetivo específico 02 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES, actividad 07: exigir o solicitar que la municipalidad provincial realice el mantenimiento constante de la señalización de vías de transito que ayudar a reducir accidentes de tránsito.

Quedando implementado la actividad A8: FISCALIZACIÓN DEL TRABAJO DE TRÁNSITO (MANTENIMIENTO DE VÍAS, TRANSITABILIDAD PEATONAL E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. - OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES: sugiere que se adicione la actividad de implementa con stop acoso sexual y violencia sexual (contra la violencia) a diversas instituciones como colegios, barrios, etc. Quedando e incorporando en las actividades adicionales del Plan de Acción. Sugiere también ver la forma de ayudar a los indigentes que se encuentran en las calles, interviniendo el presidente de CODISEC que como CODISEC se podría cursar un oficio a la beneficencia publica en vista que tiene un área de salud mental y ellos periódicamente hace campañas en beneficio de los indigentes con baños y corte de cabello entre otras actividades.

QUINTO: El presidente de CODISEC MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN terminando las modificaciones procede a la votación correspondiente para la aprobación y validación del PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE WANCHAQ 2023 llegando a ser aprobado y validado por unanimidad de todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



Finalmente terminando con su intervención la Abog VERONICA QUISPE MAMANI solicitando que el personal sea capacitado y se incida el trato a los ciudadanos para lo cual interviene el Sr. TTE. CRL. EP (R) HENRY VELA BALLADARES responsable de la secretaría técnica de CODISEC dando a conocer que mediante la Ley de Sereno se está trabajando con la PNP con la formación de centro de capacitaciones para una adecuada capacitación, complementando esta intervención el presidente de CODISEC que va a incidir en sus funciones ese punto que es de educación y da corregirá ese tipo de acciones.

Preocupada por poca iniciativa en la conformación de juntas vecinales en la población Wanchina; la Abog VERONICA QUISPE MAMANI. -REPRESENTANTE DE LA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA sugiere la incorporación de spot para motivar a la población a la conformación de juntas vecinales llegando a intervenir el CMDTE. PNP. MOISES G. ALVAREZ MORANTE- COMISARIO SECTORIAL PNP WANCHAQ dando veracidad que hay escasos vecinos que quieran conformar o participar una junta vecinal e indicando el cuidado que se debe tener con este tipo de publicidad o propaganda porque la Junta Vecinal bien organizada es un medio disuasivo para el delincuente y puede jugar en contra.

Llegando a elaborar un Plan en incidir y sensibilizar más en las Urbanizaciones que no tienen conformas Juntas Vecinales.

La Abog VERONICA QUISPE MAMANI da a conocer que el acercamiento ciudadano y sugiere incidir la sensibilización de la PNP y Seguridad Ciudadana visiten negocio y casas del distrito más de lo que ya se está haciendo interviniendo; complementando este punto el CMDTE. PNP. MOISES G. ALVAREZ MORANTE que la Municipalidad, la Policía hacen su trabajo, pero hay algunos vecinos que simplemente no quieren recibir los cuadernos de acercamiento ciudadano y entiende la preocupación de la Abog. Verónica dando a conocer que se esta agotando los medios para mejorar el trabajo de contacto ciudadano y sea eficaz ya que no hay voluntad de ambas partes.

El presidente de CODISEC complementa la intervención en ese punto dando a conocer las actividades que hace la municipalidad para incentivar al vecino en su participación finalizando en insistir la sensibilización al vecino y se toma en consideración la intervención de la Abog. Verónica.

SEXTO: LIC. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA -REPRESENTANTE DE LA UGEL CUSCO interviene tocando el tema del trabajo infantil (venta de caramelos, etc.) que está creciendo ya que recibe estadísticas de los directores de varias instituciones. Complementándose una actividad adicional en el Plan de Acción: Realizar intervenciones conjuntas o colegiales en horario escolar para la erradicación del trabajo infantil.

SEPTIMO: continuando la cuarta Sesión Ordinaria El TTE. CRL. EP (R) HENRY VELA BALLADARES da a conocer el punto de la LIC. EDITH ADELMA DURAN PALOMINO-REPRESENTANTE DE LA DIRESSA (CLAS WANCHAQ) en cual interviene complementado que la campaña que se realizara desde la 8:00 a 15:00 hrs donde indica que ha presentado un documento para el apoyo correspondiente en la áreas de RRPP de la municipalidad dando la difusión promocionando la campaña, también indica que de igual manera se dio



a conocer mandando el documento a las Juntas Vecinales y sugiere la representante la difusión de la campaña para que la población tenga en conocimiento y sugiere que los diferentes medios radiales que cuenta la municipalidad se sumen a la propaganda de la Campaña contra la Rabia de los canes. Dando a conocer que por estas campañas no tenemos índices de esta enfermedad en el distrito.

OCTAVO: El TTE. CRL. EP (R) HENRY VELA BALLADARES da a conocer el punto de la Abog. Verónica y da pase la informar sobre la reunión que sostuvo con el Plan Copesco al respecto informa de la problemática que existe en la obra del Plan de Copesco donde ha considerado invitar a la Juntas Vecinales para esta reunión para sociabilizar acerca de la obra donde se ha generados tres problemas los cuales son: 1.-CORPAC no ha cedido 4 metros de su terreno para habilitar una cuarta vía y solamente va a ver tres 2.-Los vecinos de la Urb. Cápac Yupanqui que en el transcurso de los años han invadido la vía pública llegando a tener veredas muy reducidas que no son lo ideal para una vía tan transitada por el Aeropuerto. 3.- Los vecinos del Conjunto Habitacional Hilario Mendivil II tienen un área donde lo utilizan como zona de estacionamiento donde la entidad de Copesco ha querido que ceda parte del terreno para que se pueda habilitar una cuarta vía lo cual los vecinos no quieren ceder y solo se ejecutara 3 vías generando así un caos tremendo y estando en un problema de tránsito. Dando la sugerencia a la entidad de Copesco que se pueda de alguna manera negociar con los vecinos y puedan ceder por lo menos de manera temporal el terreno para que se evite los problemas de transito que ocasiona una obra, también sugiere que como parte de CODISEC se realice una acción para que los vecinos accedan a la petición.

El presidente de CODISEC toma la palabra dando a conocer que es un problema social e indica que los vecinos de Hilario han venido al despacho de Alcaldía dando a conocer que no quieren que se realice esa obra y peor aun ceder parte de su terreno; es un tema muy delicado porque hay que pensar en el bienestar de los vecinos.

NOVENO: La Abog VERONICA QUISPE MAMANI incide en la problemática que se tiene con los vecinos de Cápac Yupanqui con la ocupación de veredas incluso algunos vecinos indican que los medidores están dentro de su terreno. Interviene el presidente de CODISEC MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN indicando que es un problema que existe en varios lugares y la población indica que cuando haya un proyecto de vía peatonal o vía vehicular es un área de retiro, área del estado.


Interviene el Sub Oficial de 1er Milton Delgado dando a conocer sobre la reunión que se sostuvo con la entidad de Copesco indicando que los vecinos si se puede renovar la ordenanza del año 2019 del tránsito de vehículos pesados que tienen un horario de transpirabilidad a la ciudad que es a partir de las 22:00 hrs cosa que no generaría el tráfico en el distrito de Wánchaq y sugiere al presidente de CODISEC que es integrante de COPROSEC se pueda retomar esta ordenanza ante las instancia correspondiente. El presidente de CODISEC indica que se realizara acciones como Municipalidad debido a que como COPROSEC no se tiene esa facultad; reuniéndose con el alcalde de la Municipalidad provincial de Cusco.



DECIMO: El presidente de CODISEC MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN no habiendo mas puntos a tratar y no habiendo ninguna intervención más, siendo las 16:40 HRS se da por concluida la Cuarta Sesión correspondiente a los mese JULIO- AGOSTO; firmando los presentes en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
Tte. Crnel. EPR Henry Vela Balladares
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CODISEC. WANCHAQ


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
Mgt. William Peña Farfan
PRESIDENTE CODISEC



VERONICA QUISPE
JU


Emma Arteaga-Castañeda
FISCAL PROVINCIAL
SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL
TRANSITORIA DE LA FISCALIA DEL DELITO DE CUSCO
MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION


OA - 332978
Moises Gustavo Alvarez Morante
COMANDANTE PNP.


PODER JUDICIAL DEL PERU
MARITZA MARLENE TOLENTINO HERRERA
JUEZ SUPERNUMERARIO
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE WANCHAQ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO


Edith A. Duran Palomino
LIC. EN ENFERMERIA
CEP. 43018


OA. 340761
Karen VALBERRAMA VILLASANTE
MAYOR - PNP


Colegio de Psicólogos del Peru
Mg. Rubén Jorge Flores Chávez
C.F.s.P. 15228

CEMIA de la
Familia - Cusco